

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACION Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 01-2023-MDA-CS-1

ADQUISICIÓN DE CARGADOR FRONTAL; EN EL (LA) SUB GERENCIA DE GESTION URBANO Y RURAL DISTRITO DE AMBAR, PROVINCIA HUAURA, DEPARTAMENTO DE LIMA CON CIU N° 2579477.

En el Distrito de Ámbar, siendo las 08:30 horas del 29 de diciembre del 2023, en la oficina de logística de la municipalidad Distrital de Ámbar reunido el Comité de Selección designados mediante Resolución de Alcaldía N° 171-2023-MDA/AL de fecha 12 de diciembre del 2023, Integrados por el Ing. Luciano Jacob Jacha Valderrama como presidente titular del comité de selección, Yelen Nicolaza Benigno Lazaro como primer miembro titular del Comité de Selección y el Señor Marino Gavino Ferrer como segundo miembro titular del Comité de Selección, quienes tiene la responsabilidad de conducir y desarrollar el Procedimiento de Adjudicación Simplificada N° 01-2023-MDA/CS-1 - Primera Convocatoria, el mismo elabora el presente acta a fin de efectuar la APERTURA, ADMISION, EVALUACION DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN de los mismos, de acuerdo al cronograma establecido y teniendo el quórum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró la presencia total de los titulares del comité de Selección.

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de inscripción al procedimiento	Estado	Actualización	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20100028698	FERREYROS SOCIEDAD ANÓNIMA	18/12/2023	Válido		18/12/2023	20100028698	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
2	Proveedor con RUC	20259572887	ZAPLER S.A.C.	18/12/2023	Válido		18/12/2023	20259572887	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
3	Proveedor con RUC	20487725286	GINSAC IMPORT S.A.C.	18/12/2023	Válido		18/12/2023	20487725286	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
4	Proveedor con RUC	20493910052	GRUPO INVERSIONES DE LA SELVA SAC	18/12/2023	Válido		18/12/2023	20493910052	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
5	Proveedor con RUC	20525165958	CORPORATION WITHMORY S.R.L.	18/12/2023	Válido		18/12/2023	20525165958	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
6	Proveedor con RUC	20547969783	PROCESAMIENTO ECOLÓGICO SAC - PROECOLO SAC	19/12/2023	Válido		19/12/2023	20547969783	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
7	Proveedor con RUC	20604689032	CAMIONES CHINOS PERU S.A.C.	19/12/2023	Válido		19/12/2023	20604689032	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
8	Proveedor con RUC	20608737619	LIBRA INTERNATIONAL PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18/12/2023	Válido		18/12/2023	20608737619	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 8. Página 1 / 1

Acto seguido el Comité de selección se dispone a descargar las ofertas presentadas por los postores siendo lo siguiente:

Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICION DE CARGADOR FRONTAL; EN EL (LA) SUB GERENCIA DE GESTION URBANO Y RURAL DISTRITO DE AMBAR, PROVINCIA HUAURA, DEPARTAMENTO DE LIMA CON CIU N° 2579477.				
20604689032	CAMIONES CHINOS PERU S.A.C.		22/12/2023	17:05:52	Electronico
20487725286	GINSAC IMPORT S.A.C.		22/12/2023	18:08:18	Electronico
20608737619	LIBRA INTERNATIONAL PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA		22/12/2023	22:31:24	Electronico

Los integrantes del Comité de Selección proceden a realizar la revisión de la presentación de la documentación de presentación obligatoria presentada por los postores tal como se exige en el numeral 2.2. de las bases Administrativas, cuyo resultado es lo siguiente:

DOCUMENTACION OBLIGATORIA	CAMIONES CHINOS PERU SAC	GINSAC IMPORT S.A.C.	LIBRA INTERNATIONAL PERU E.I.R.L..
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. (Vigencia poder o DNI)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	PRESENTA	PRESENTA NO CUMPLE No adjunta el catálogo o ficha técnica del fabricante, según requerimiento. No cumple con las características técnicas exigidas.	PRESENTA NO CUMPLE No adjunta el catálogo o ficha técnica del fabricante, según requerimiento. No cumple con las características técnicas exigidas.
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	PRESENTA 09 días la entrega	PRESENTA 10 días calendarios después de la firma del contrato será la entrega	PRESENTA 10 días calendarios después de la firma del contrato será la entrega
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
h) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	PRESENTA S/ 439,000.00	PRESENTA S/ 425,355.00	PRESENTA S/ 429,460.00
ESTADO	ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO

Como resultado de la evaluación, el comité de selección POR MAYORÍA NO ADMITE las ofertas presentadas, por las siguientes razones:

OBSERVACIONES

- El postor GINSAC IMPORT S.A.C. no presenta el Catálogo o ficha técnica del fabricante documento que es solicitado en las bases Integradas en el numeral 12 - ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS del Capítulo III - Requerimiento. El cual debe de sustentar el bien ofertado.

Presenta la oferta de un Cargador Frontal Marca XCMG Modelo ZL50GN señalando que el motor ofertado es Marca Weichai de 9.0L y de revisado el Anexo 8 (Folio 045) y Factura emitida adjunta (Folio 073) y el sistema electrónico - SEACE el postor ofertó el mismo bien a la Municipalidad Distrital de Los Órganos en la Provincia de Talara, Departamento de Piura, tal como lo demuestra en su oferta, el Contrato Suscrito N° 01-2021-MDLO-SGL/MJICH de fecha 09/02/2021, adjunto a ello la factura N° FG05-00000125 de fecha 18/02/2021. dentro de todas las características exigidas ofertó el mismo Cargador con un Motor Marca Weichai con una cilindrada de 9.276 L, en cuyo catalogo señala el motor ofertado con Modelo WD10G220E21, cuya cilindrada real del bien es de 9.726 L., por lo que se presume distorsión presentada por el postor en ambos procesos, cuya aplicación de la presunción de veracidad será realizada por el órgano correspondiente de la municipalidad Distrital de Ambar y las posteriores medidas a adoptar.

El postor LIBRA INTERNATIONAL PERU E.I.R.L. no presenta el Catálogo o ficha técnica del fabricante documento que es solicitado en las bases Integradas en el numeral 12 - ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS del Capítulo III - Requerimiento. El cual debe de sustentar el bien ofertado. Presenta la oferta de un Cargador Frontal Marca XCMG Modelo ZL50GN, señalando que el motor ofertado es Marca Weichai Modelo WD10G220E21, al cual le corresponde una cilindrada de 9.726 L y no de 9 L como lo declara en su oferta; por lo que se presume distorsión presentada por el postor, cuya aplicación de la presunción de

veracidad será realizada por el órgano correspondiente de la municipalidad Distrital de Ambar y las posteriores medidas a adoptar.

Encontramos en la Web la ficha técnica del Bien a adquirir con características: Cargador frontal Marca XCMG Modelo ZL50GN ofertada por GINSAC IMPORT S.A.C. y por LIBRA INTERNATIONAL PERU E.I.R.L., en el siguiente Link: [buyxcmg-zl50gn](#) y [XCMG ZL50GN wheel loader 5 ton with catalog PDF for sale, MACHMALL](#), se observaron los siguiente detalles: Modelo de Motor WD10G220E21, cuya cilindrada le corresponde a 9.726 L, valor que es superior a lo que se exige en las Bases Administrativas Integradas, cuya información se puede verificar en el link: [Weichai WD10G220E21 Construction Engine | Construction Engine Supplier \(construction-engine.com\)](#) y [WD10 series engines for graders - WEICHAJ POWER CO.,LTD.](#) Por lo tanto, NO CUMPLEN con las características solicitadas por el área usuaria.

SOBRE EL PUNTO DISCORDANTE:

El primer miembro del comité de selección Yelen Nicolaza Benigno Lazaro detalla su desacuerdo sobre la admisión de las ofertas de la siguiente manera:

- La oferta del postor CAMIONES CHINOS PERU SAC, presenta el Anexo N° 6 - Precio de la oferta contraria a las bases, con respecto al sistema de contratación establecido, por lo cual su oferta no debió ser ADMITIDA.
- Sobre la NO ADMISIÓN de las ofertas de GINSAC IMPORT S.A.C. y LIBRA INTERNATIONAL PERU E.I.R.L., estos cumplieron con presentar el Anexo N° 3 y su ficha técnica del bien ofertado, ambos ofertan la misma marca, donde en la ficha técnica del bien ofrecen la CILINDRADA DEL MOTOR a 9.0 L, pues se trata de una declaración jurada que ambos postores realizan y por tanto sus ofertas no debieron haber sido NO ADMITIDAS.

En ese sentido, el Comité de Selección POR MAYORIA solo da por ADMITIDA la oferta del postor CAMIONES CHINOS PERU SAC, por haber cumplido con las ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS solicitadas por el área usuaria y señaladas en el Capítulo III - Requerimiento de las Bases Administrativas Integradas.

EVALUACIÓN DE LA OFERTA:

Seguidamente se procede a realizar la evaluación de la oferta presentada y se aplicará los factores de evaluación previstos en las Bases y asignará los puntajes correspondientes conforme a los criterios establecidos para cada factor y la documentación sustentatorio presentada por el postor, en consecuencia, se tiene:

FACTOR	POSTOR
	CAMIONES CHINOS PERU SAC
PRECIO	58 puntos
GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR	25 meses si límites de horas 10 puntos
DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS	10 puntos
CAPACITACION DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD	10 puntos
MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	Mejora 1: 5 puntos Mejora 2: 5 puntos
INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PUBLICA	0 puntos
PUNTAJE TOTAL	98 PUNTOS

Dado la evaluación de la oferta, se consigna el puntaje obtenido del postor en carrera. Por tanto el comité de selección por MAYORIA decide que la oferta del postor CALIFICA, por lo que decide pasar a la siguiente etapa.

CALIFICACIÓN DE LA OFERTA:

Acto seguido el Comité de Selección procede a realizar la calificación de la oferta:

N°	Detalle	POSTOR
		CAMINONES CHINOS PERU SAC
A.	CAPACIDAD LEGAL	Cumple
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Cumple
CONDICION DE LA OFERTA		CALIFICADA

Dado la calificación de la oferta, el comité de selección por MAYORIA decide que la oferta del postor CALIFICA, por lo que decide pasar a la siguiente etapa.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

El comité de Selección por MAYORÍA acuerda otorgar la Buena Pro a la empresa CAMINONES CHINOS PERU SAC, por el monto de S/ 439,000.00 (Cuatrocientos Treinta y Nueve Mil con 00/100 Soles), Incluye todos los tributos, seguros y transportes, según lo estipulado en la oferta del postor, que responde a las condiciones de las bases del presente procedimiento de selección.

Posteriormente deberá de remitirse el Expediente de Contratación del Procedimiento de Selección a la Oficina de Logística para su revisión aplicando el principio de presunción de veracidad de las ofertas presentadas y su posterior archivo, una vez consentida el Otorgamiento de la Buena Pro.

Con lo que termina el presente acto, siendo las 11:00 horas del día en curso, firmando para mayor constancia el Comité de Selección responsable del presente proceso de selección.


.....
Presidente del Comité de Selección
Ing. Luciano Jacob Jacha Valderrama


.....
Primer miembro del Comité de Selección
Yelen Nicolaza Benigno Lazaro


.....
Segundo miembro del Comité de Selección
Marino Gavino Ferrer